

**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
INQUIPORT ECUADOR S.A.**



OTORGADA POR:

INQUIPORT ECUADOR S.A.

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI: 2

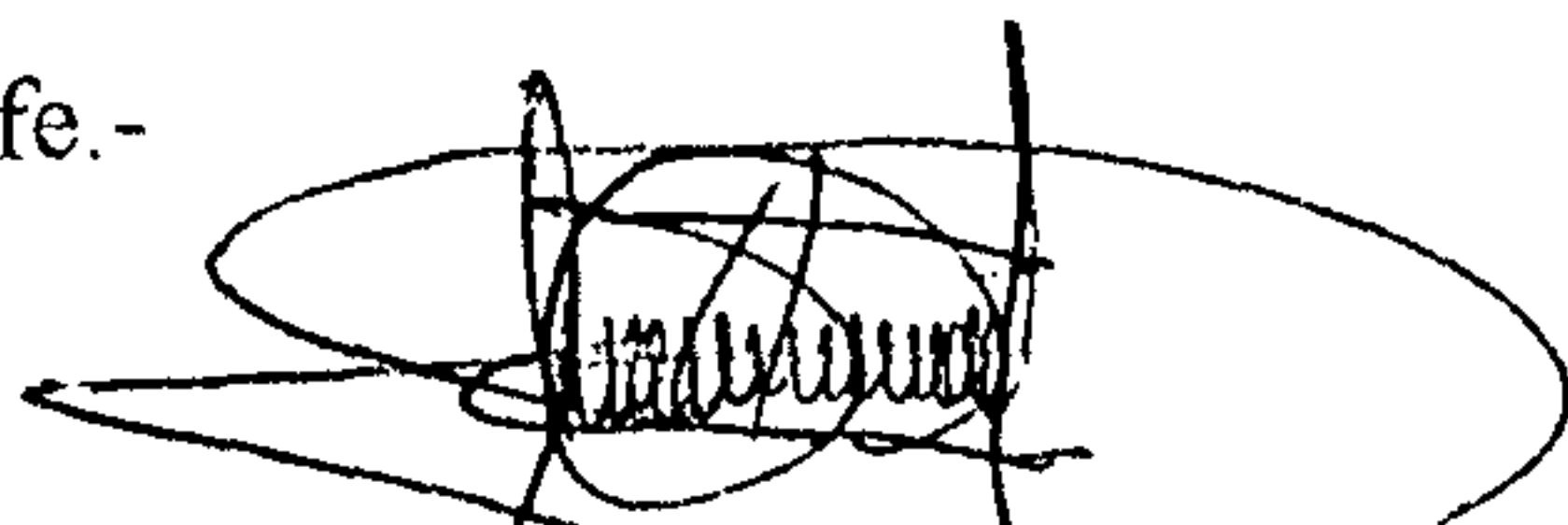
COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte de diciembre de mil novecientos noventa y nueve; ante mí, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo de este Cantón comparece el señor Ingeniero José Cabrera Esparza, en su calidad de Gerente General de la Compañía INQUIPORT ECUADOR S.A., según se desprende del Nombramiento que se adjunta. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado y residente en la ciudad de Guayaquil en tránsito por ésta ciudad de Quito, legalmente capaz y actúa libremente: a quien de conocer doy fe, y me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el Señor Ingeniero José Cabrera Esparza, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, llevada a cabo el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y nueve conforme consta de la copia certificada del Acta de la Junta y del Nombramiento, que se agregan como habilitantes. INQUIPORT ECUADOR S.A. se constituyó al amparo de las Leyes del Ecuador y tiene su domicilio en la ciudad de Quito. - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de

profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en tránsito por la ciudad de Quito. **SEGUNDA; ANTECEDENTES.-** A) INQUIPORT ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el catorce de mayo de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, documento inscrito en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha trece de julio de mil novecientos noventa y ocho.- B) La Junta General de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, resolvió cambiar el domicilio de INQUIPORT ECUADOR S.A. de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y reformar el Estatuto Social de la Compañía en los términos contenidos en el Acta de esa Junta General. **TERCERA. CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO.-** Con estos antecedentes dando cumplimiento con las decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas referida anteriormente, el Compareciente declara que se cambia el domicilio de INQUIPORT ECUADOR S.A. de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y que se reforma el artículo tercero del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO TERCERO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO. La nacionalidad de la Compañía es ecuatoriana y su domicilio principal se establece en la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas. Por decisión de la Junta General de Accionistas se podrán abrir sucursales, agencias, delegaciones o representaciones en cualquier lugar del País o del exterior". **CUARTA. DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan a la presente escritura los siguientes documentos: a) Nombramiento del compareciente. B) Copia del Acta de la Junta General de Accionistas de INQUIPORT ECUADOR S.A., llevada a cabo el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- firmado) Doctor Marcelo Garrido Villagómez, Abogado, Inscripción número cincuenta ochenta y tres- " HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. El compareciente me presentó sus documentos de identificación personal. Se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente esta escritura por mí el Notario íntegramente aquel

se afirma y ratifica en su contenido firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo

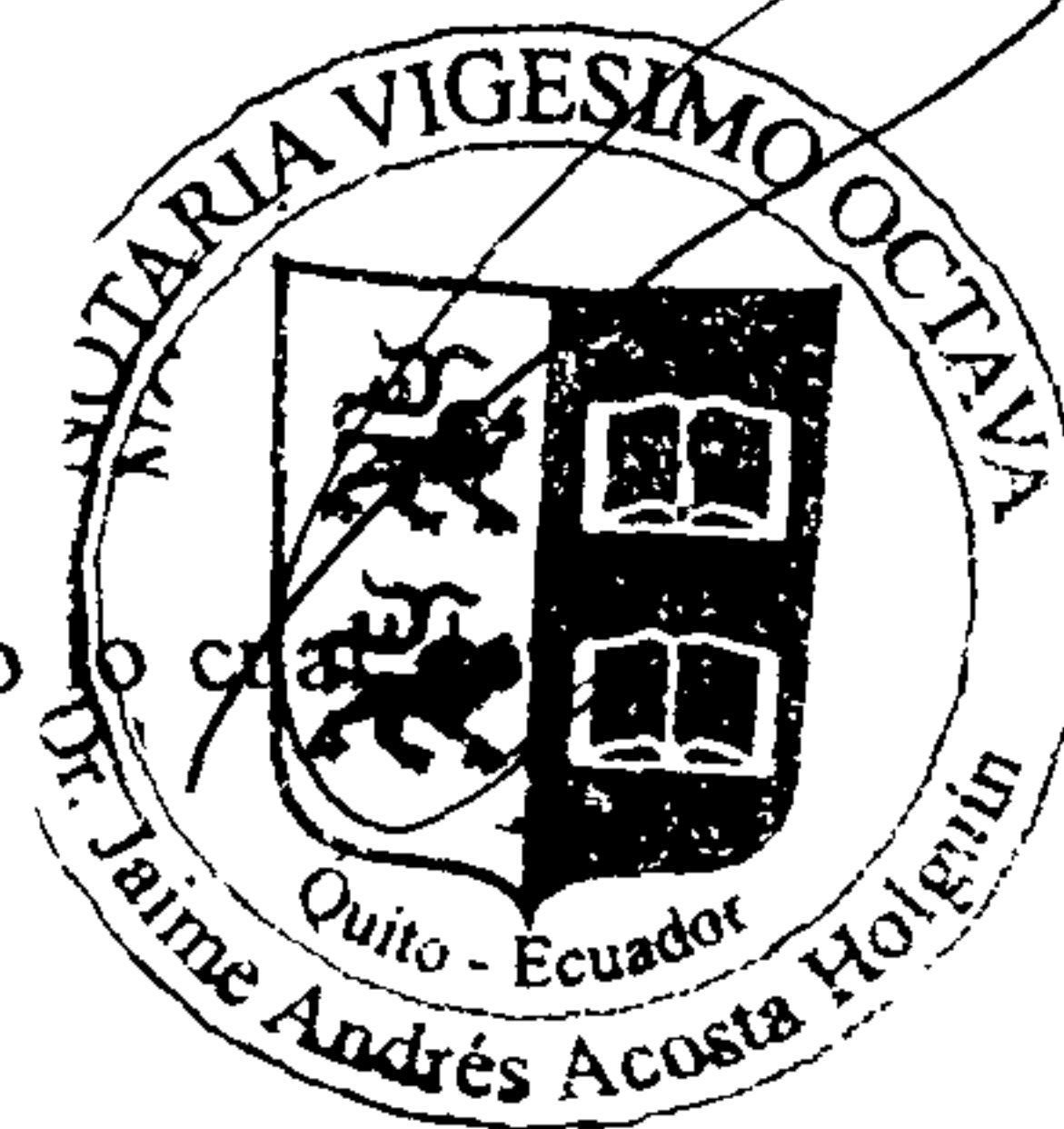
fe.-



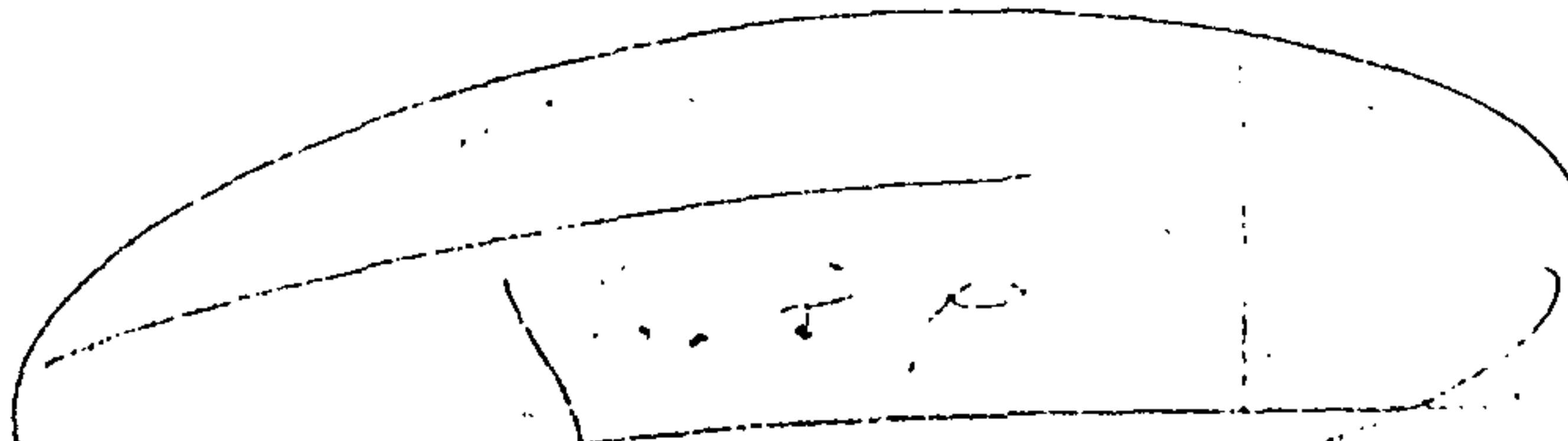
ING. JOSE CABRERA-ESPARZA

C.C. 120009831-5

P.V. 1537 430



33



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Canton Quito

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INQUIPORT ECUADOR S.A. CELEBRADA
EN LA CIUDAD DE QUITO EL 20 DE DICIEMBRE DE 1999**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el Presidente Ad Hoc, Doctor Marcelo Garrido Villagómez consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio y reforma de los estatutos sociales de la Compañía.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se instala la sesión a las 8h00, bajo la Presidencia Ad Hoc del Doctor Marcelo Garrido Villagómez, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **INDUSTRIAS QUIMICA DE PORTUGUESA S.A. (INQUIPORT)**, debidamente representada por la señora Doctora María Rosa Fabara, según se desprende de la carta poder que se agrega, propietaria de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor nominal cada una, pagadas en un veinticinco por ciento; **SR. ROBERTO GIORGETTI**, debidamente representado por la señora Doctora María Rosa Fabara, según se desprende de la Carta Poder que se agrega, propietario de un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor nominal cada una, pagadas en un veinticinco por ciento; e, **ING. JOSE CABRERA ESPARZA**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor nominal cada una, pagadas en un veinticinco por ciento. Actúa como Secretario el señor Ingeniero José Cabrera Esparza, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el único punto del orden del día, sobre el cual la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

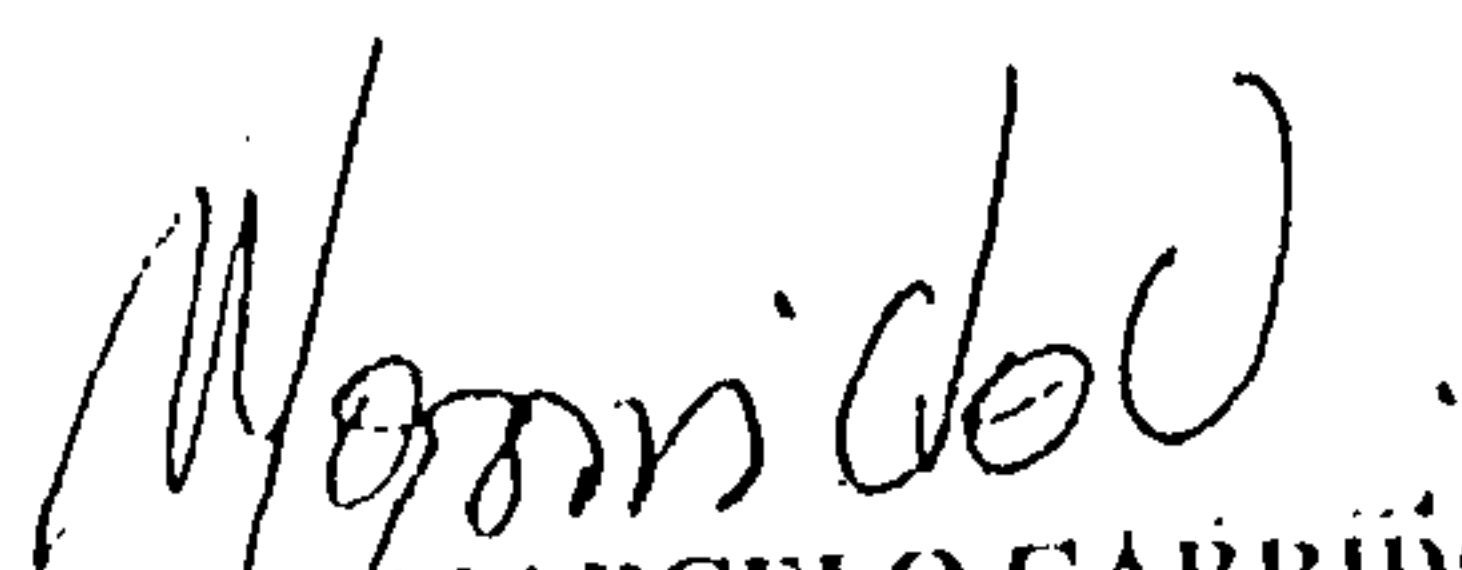
1. Cambiar el actual domicilio de INQUIPORT ECUADOR S.A. de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas .
2. Reformar el Artículo Tercero del estatuto social de la Compañía, el mismo que una vez perfeccionado el presente acto societario dirá: "ARTICULO TERCERO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO. La nacionalidad de la Compañía es ecuatoriana y su domicilio principal se establece en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas. Por decisión de la Junta General de Accionistas se podrán abrir sucursales, agencias, delegaciones o representaciones en cualquier lugar del País o del exterior".
3. Autorizar al Gerente General para que suscriba la correspondiente escritura pública de cambio de domicilio y reforma de los estatutos sociales de INQUIPORT ECUADOR S.A., así como todo documento que se requiera para su perfeccionamiento.

Habiéndose tratado y resuelto el único Punto del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

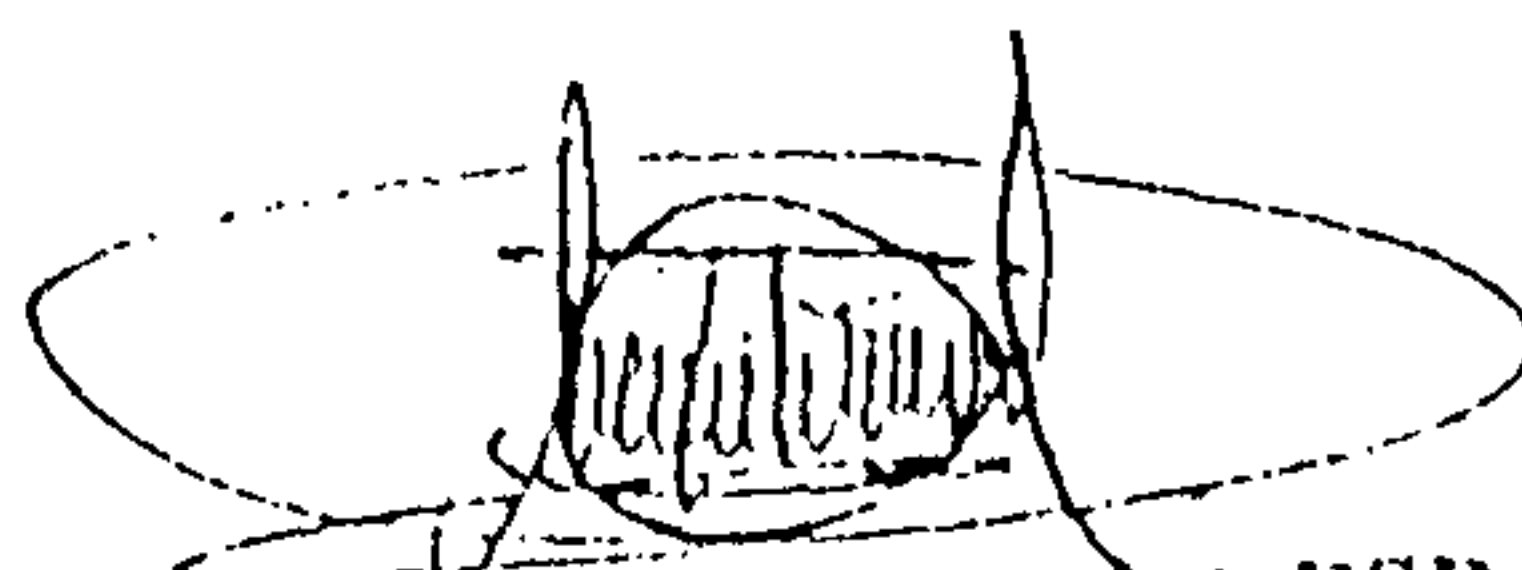
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 9h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los Accionistas de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

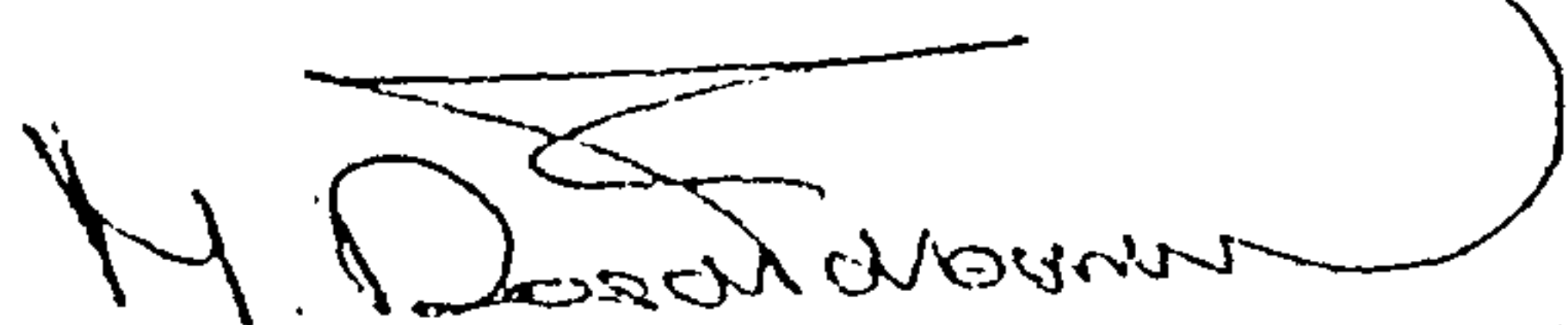


DR. MARCELO GARRIDO V.
PRESIDENTE AD HOC

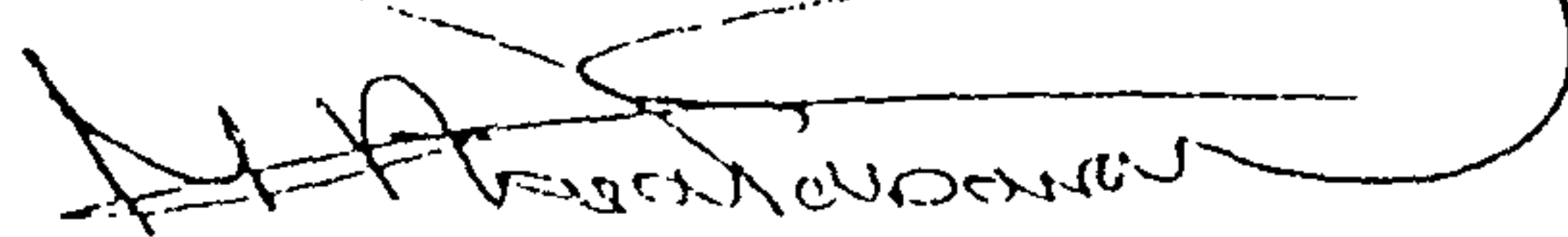


ING. JOSE CABRERA ESPARZA
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
ACCIONISTA





DRA. MARIA ROSA FABARA VERA
EN REPRESENTACION DE
INDUSTRIA QUIMICA DE
PORTUGUESA S.A. (INQUIPORT)
ACCIONISTA



DRA. MARIA ROSA FABARA VERA
EN REPRESENTACION DE
SR. ROBERTO GIORGETTI
ACCIONISTA

ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOLIA (S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA, ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, DE DE 1999....

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



Dr. Jaime Andres Acosta Holguin
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

Quito, 14 de julio de 1998

Señor Ingeniero
José Cabrera Esparza
Ciudad.-

De mi consideración:

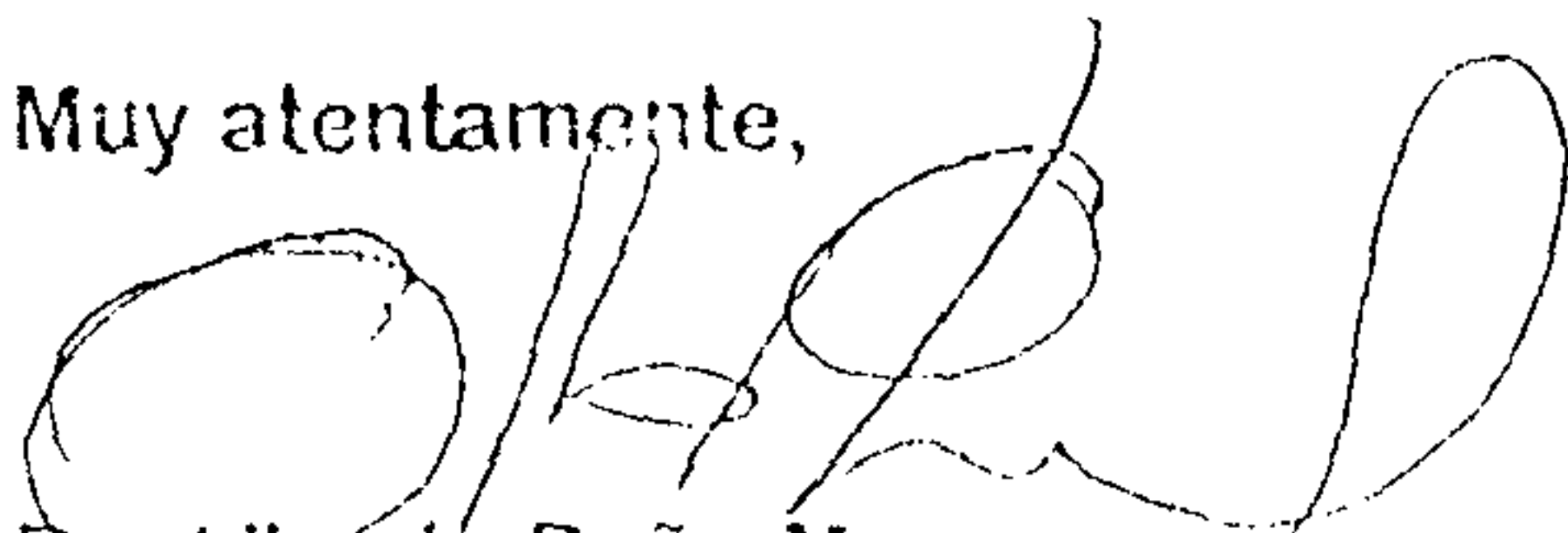
La presente tiene por objeto comunicar a Usted, que de conformidad con la disposición contenida en el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de INQUIPORT ECUADOR S.A., fue designado como Gerente General de la misma por un período de cinco años contados a partir de la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de INQUIPORT ECUADOR S.A. y, sus atribuciones y deberes serán los señalados en el Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales de la misma, constituida en esta ciudad mediante escritura pública otorgada el día 14 de mayo de 1998, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 13 de julio de 1998

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General le reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

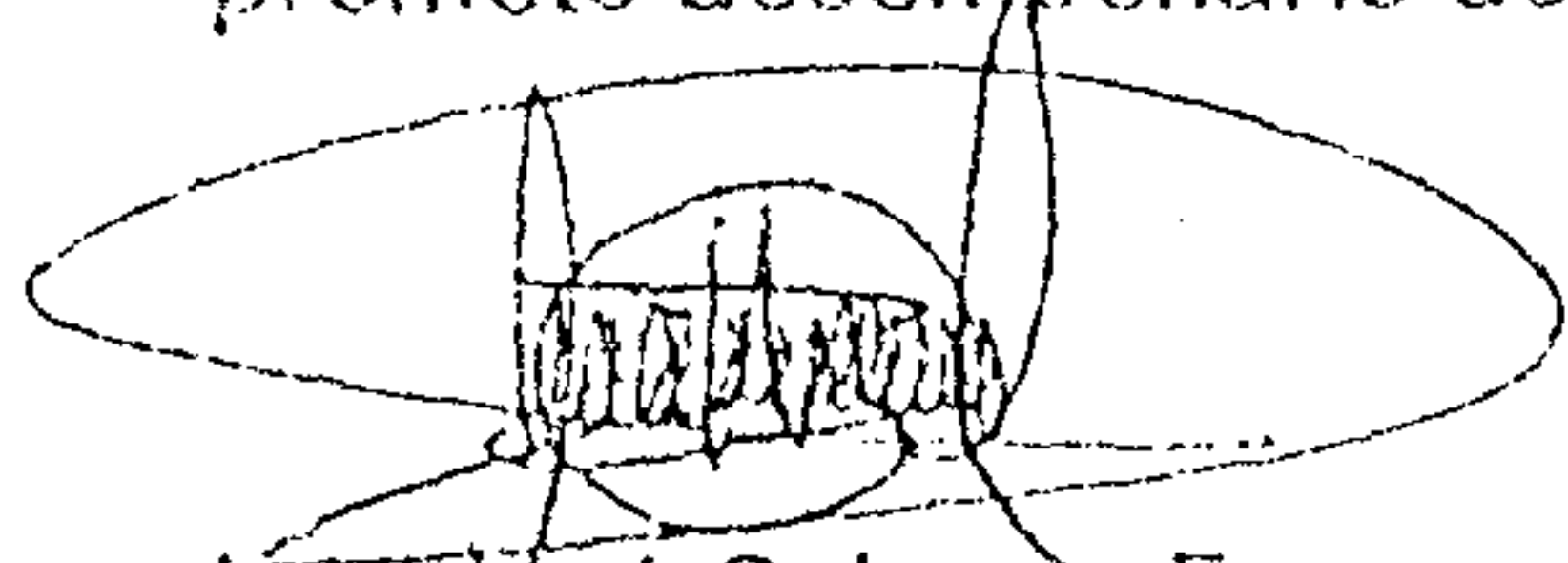
Muy atentamente,



Dr. Alberto Peña-Moscoso
Abogado - Inscripción No. 4393
Autorizado por el contrato social

Lugar y Fecha: Quito, 14 de julio de 1998

En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de INQUIPORT ECUADOR S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa.

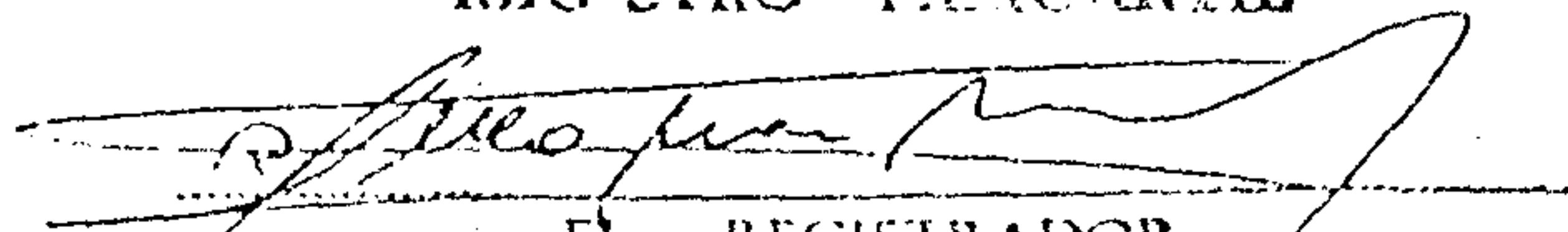


Ing. José Cabrera Esparza
C.C.No. 120009831-5
Ing. José María Cabrera Esparza

En esta fecha queda inscrito al presente
documento bajo el N° 43.78 del A.
g. de A. de A. de A. Tomo 129

Quito, a 16 JUL 1998

REGISTRO MERCANTIL


EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



05

Ing. José María Gabriela Espinoza
150000831-2

TORGO ANTE MI. Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA. A
ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIACION Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA INQUIPROT ECUADOR S.A. QUE OTORGA LA COMPAÑIA
INQUIPORT ECUADOR S.A. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO. A DOCE DE ENERO DEL
DOS MIL.-

EL NOTARIO



RAZON: CON ESTA FECHA TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INQUIPORT ECUADOR S.A., DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1999, OTORGADA ANTE MI, DE LA APROBACION DEL CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A GUAYAQUIL DE LA COMPAÑIA INQUIPORT ECUADOR S.A., Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA, CONSTANTE EN LA RESOLUCION No. 00.Q.IJ.604, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 3 DE MARZO DEL 2000.- QUITO A, 22 DE MARZO DEL 2000



EL NOTARIO

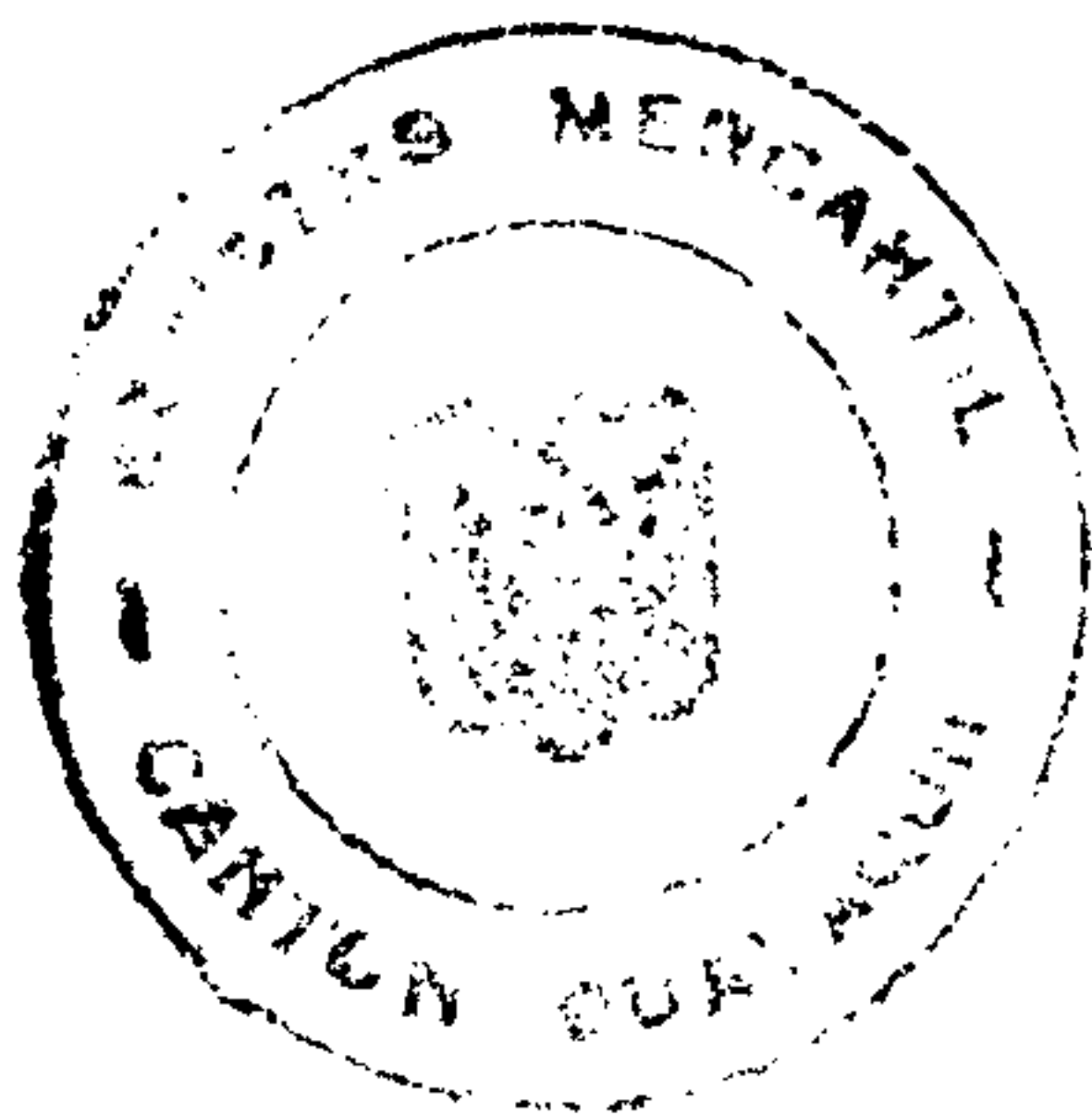
En cumplimiento de las Resoluciones numero 00.Q. IJ .604 y 00.Q.IJ.1253, dictadas el 3 de Marzo del 2000 y 19 de Mayo del 2000, por el Intendente Jurídico de la Oficina Matriz, respectivamente, fue inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DOMICILIO del Distrito Metropolitano de QUITO a GUAYAQUIL, y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía denominada INQUIPORT ECUADOR S. A., de fojas 40.540 a 40.550, número 11.812 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 14.886 del Repertorio Guayaquil, veinte y nueve de Junio del dos mil.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

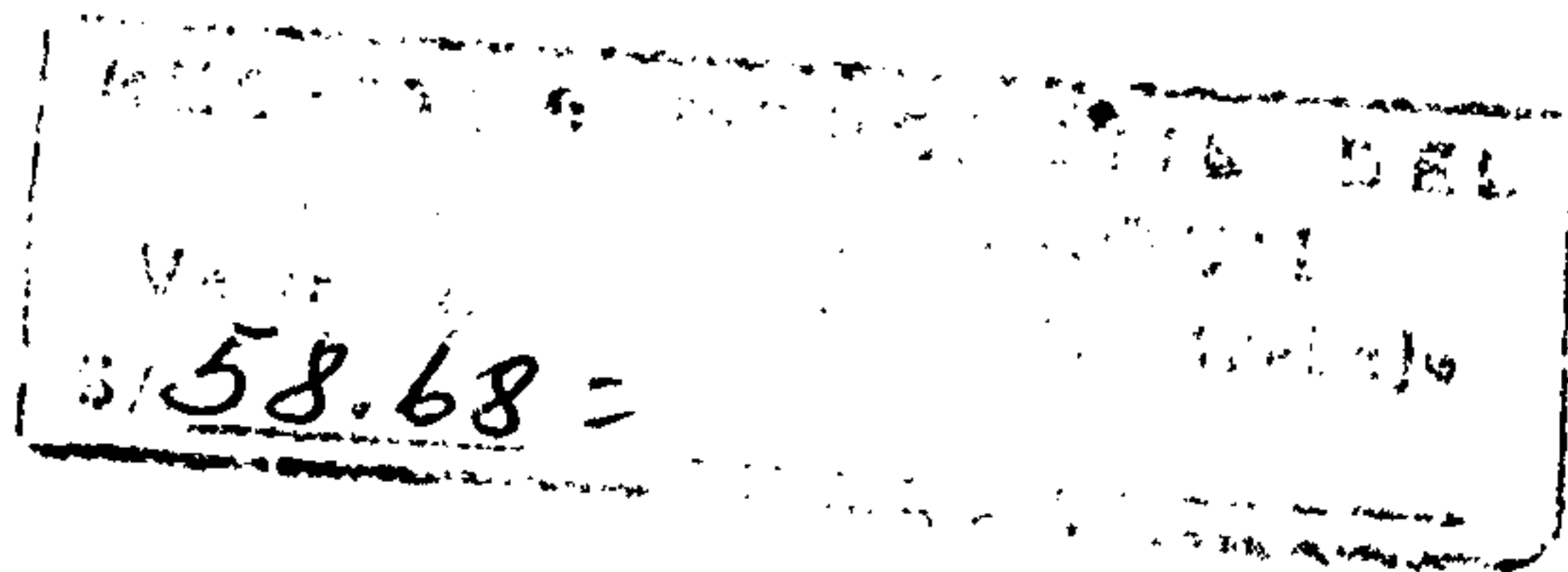
tifico :Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de la presente escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, veinte y nueve de Junio del dos mil.- El Registrador Mercantil.-

[Signature]
AB. HECTOR MARCELO ALVARADO
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, se ha archivado el Certificado de la Cámara de Agricultura de la Segunda Zona, correspondiente a la compañía INQUIPORT ECUADOR S. A. - Guayaquil, veinte y nueve de Junio del dos mil.- El Registrador Mercantil.-



[Signature]
AB. HECTOR MARCELO ALVARADO
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



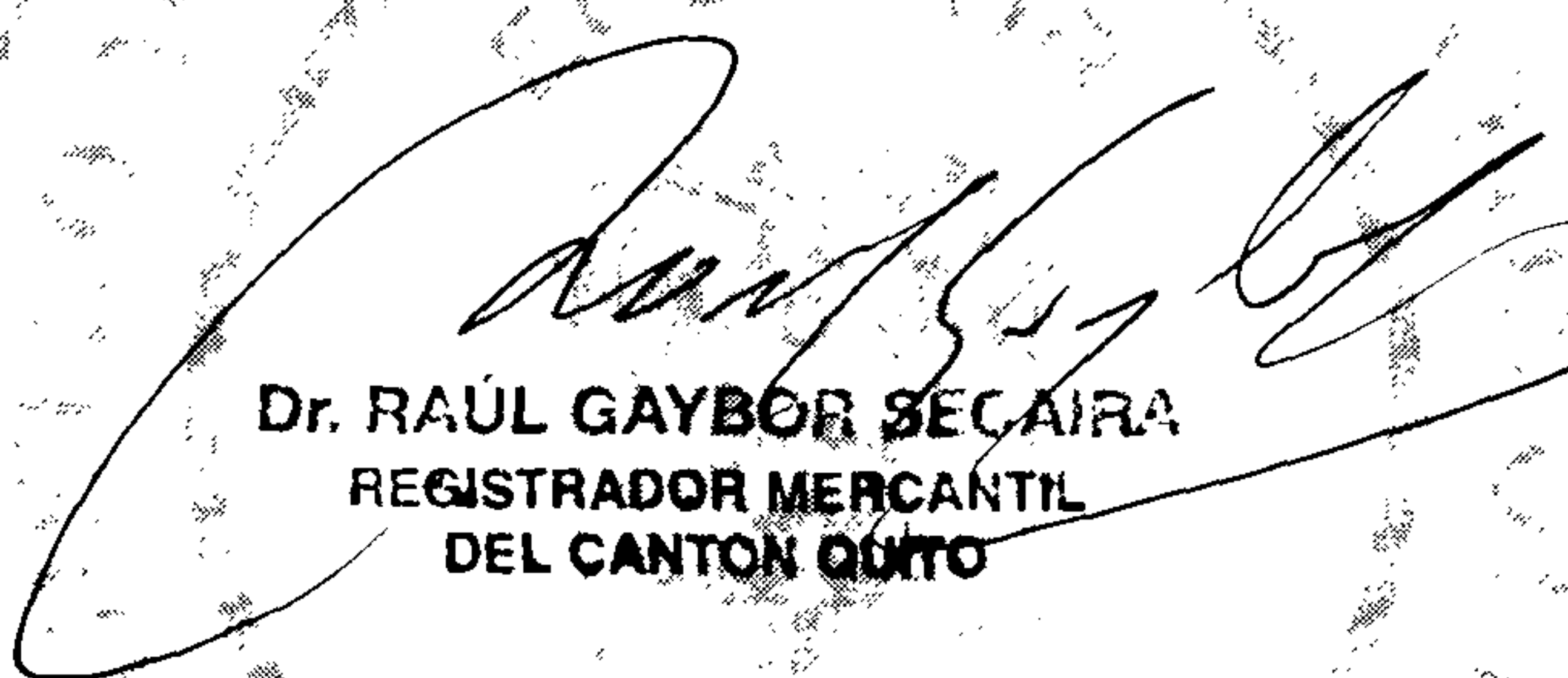
El presente documento es una copia auténtica de la escritura pública que se encuentra archivada en el Registro Oficial del Cantón Guayaquil, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de 1.975. Guayaquil, veinte y nueve de Junio del dos mil. El Registrador Mercantil.



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1671 del Registro Mercantil de trece de Julio de mil novecientos noventa y ocho, a fs 2331vta, Tomo 129, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de Quito a **Guayaquil**; y, **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "INQUIPORT ECUADOR S.A.".- Queda archivada la **TERCERA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 20 de Diciembre de 1.999, otorgada ante el Notario **VIGESIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO**, Literal c) de la Resolución número 00.Q.IJ.604 del SR. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ de 03 de Marzo del 2.000; y, según el **ARTICULO UNICO** de la Resolución **REFORMATORIA** No.- 00.Q.IJ.1253 del SR. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ de 19 de Mayo del 2.000.- Quito, a veinte y cuatro de Julio del año dos mil.- **EL REGISTRADOR**.-

RG/lg.-


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



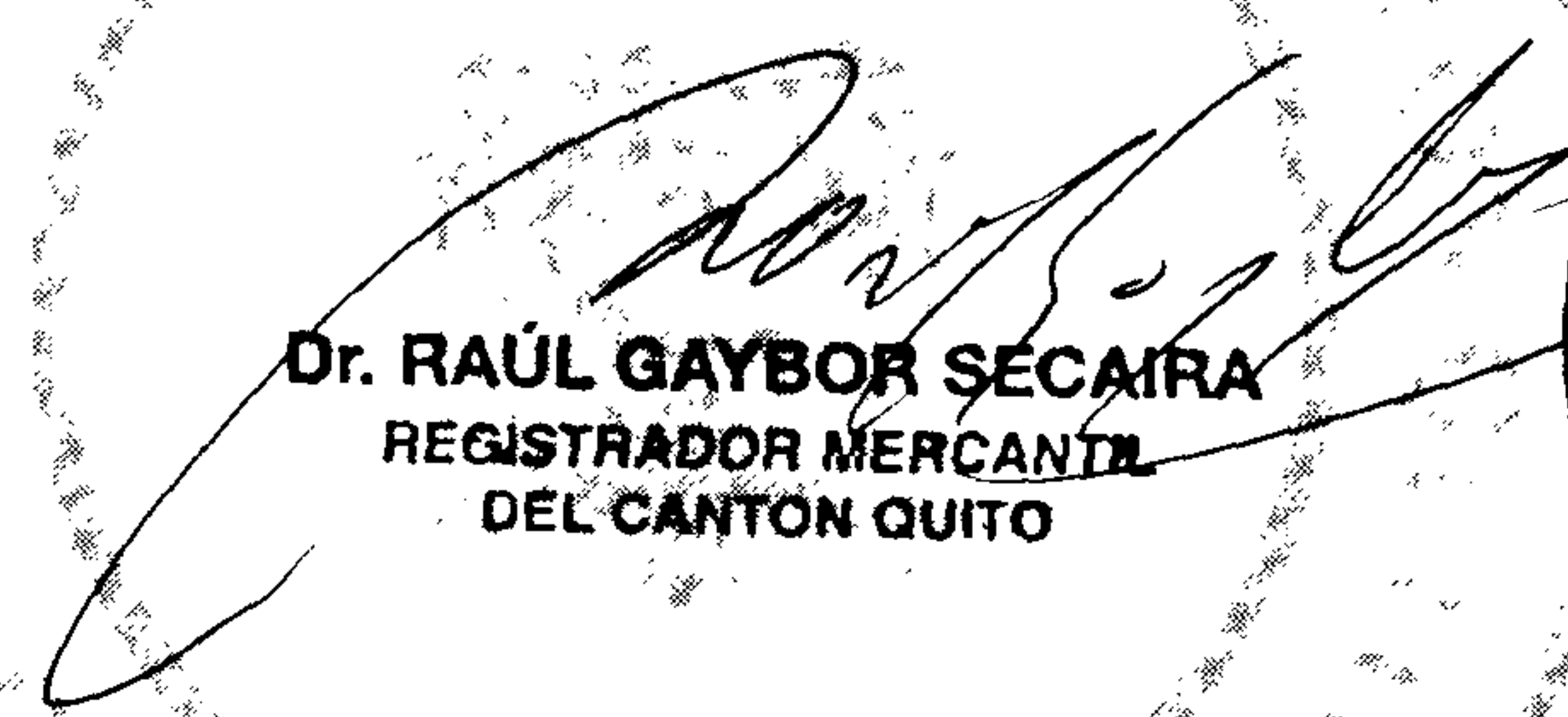


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

8

ZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1671 del Registro Mercantil de trece de Julio de mil novecientos noventa y ocho, a fs 2331vta, Tomo 129.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la **RESOLUCION** número **00.Q.IJ.604** del **SR. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ** de 03 de Marzo del 2.000; y, según el **ARTICULO UNICO** de la **RESOLUCION REFORMATORIA** número **00.Q.IJ.1253** del **SR. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ** de 19 de Mayo del 2.000 - Quito, a veinte y cuatro de Julio del año dos mil.- **EL REGISTRADOR.-**

RG/lg.-


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

